



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0101- 2016-MPP/A.

Puno, 01 de Marzo del 2016

VISTO:

Informe N° 050-2016-MPP/GDHPC/SGPECD del 29 de febrero del 2016 emitido por la Sub Gerencia de Promoción Educación Cultura y Deporte; demás recaudos administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 73° numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las municipalidades asumen las competencias y ejercen las funciones específicas en materia de educación, cultura, deporte y recreación. El artículo 82° del mismo cuerpo legal señala; que las municipalidades, tienen como competencias y funciones promover actividades culturales diversas.

Que, los maestros son un ejemplo invaluable de sacrificio y entrega en bien de la educación, de generación en generación, ya que contribuye en la formación y el desarrollo de capacidades aptitudes de estudiantes que posteriormente son profesionales que aportan en nuestra provincia y por el ende en el desarrollo del país.

Que, a través de Informe N° 050-2015/MPP/GDHPC/SGPECD del 29 de febrero 2016, la Sub Gerencia de Promoción Educación Cultura y Deporte, solicita la emisión de resoluciones de reconocimiento y felicitación a los docentes de los cursos vacacionales 2016, que se realizó durante los meses de enero y febrero del 2016, asimismo para los trabajadores y/o encargados de llevar adelante los cursos vacacionales 2016.



En uso de las prerrogativas conferidas por la Constitución Política del Perú, en concordancia con la autonomía que le caracteriza a las municipalidades y en cumplimiento del numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR, a los Docentes del Curso Vacacional 2016, por haber contribuido en el desarrollo de capacidades de los alumnos participantes en el ciclo vacacional enero –febrero 2016, promovido por la Municipalidad Provincial de Puno, a los siguientes:

Table with 2 columns: N° and NOMBRES Y APELLIDOS, and 2 columns: PERSONAL. Lists 18 teachers and their respective subjects.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

19	EDWIN CHAÑA CASTILLO	DOCENTE INSTRUCTOR
20	GUSTAVO QUISPE OCHOA	DOCENTE INSTRUCTOR
21	ALBERTO CAHUANA QUISPE	DOCENTE INSTRUCTOR
22	SANTOS CHOQUE CAHUANA	DOCENTE INSTRUCTOR
23	JUAN GILT LUQUE QUISPE	DOCENTE INSTRUCTOR
24	FERNANDO TICONA PUMAHUANCA	DOCENTE INSTRUCTOR
25	RENE GERMAN CARI CONDORI	INSTRUCTOR SALVAVIDAS
26	MARCO RUDY FREDES TIPO	INSTRUCTOR SALVAVIDAS
27	MARIA ELENA ESCALANTE JALLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
28	ADRIANA NELIDA QUISPE FLORES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
29	WILVER JONY RODRIGUEZ ARIZACA	SUBGERENTE DE P.E.C.D.
30	GIAMMY ANGEL MONTALVO MOSCOSO	COORDINADOR DEL CURSO VACACIONAL

Artículo Segundo.- DISPONER que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Heráclides Ojeda Huarilloclla
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE